

Daniel García Delgado

Repensar el Estado en un contexto postneoliberal*

Daniel García Delgado

Coordinador del Área Estado y Políticas Públicas de Flacso.
Investigador del Conicet.
Profesor regular de la Universidad de Buenos Aires

*Estos comentarios se beneficiaron del intercambio con algunos miembros del equipo del Área Estado y Políticas Públicas de Flacso: Luciano Nosetto, Jorge Tirenni, Alejandro Casalis y Martín Chojo Ortíz

Introducción

Hasta hace cinco años, la Argentina se asomaba a una de las crisis más profundas de su historia, una que puso en duda su misma viabilidad como nación. No quedó dimensión de la sociedad y el Estado que no fuera puesta en cuestión, de manera que las legitimidades quedaron en algún sentido "suspendidas". Los diagnósticos de salida no fueron menos radicales: desde buscar admitir la quiebra del Estado y obligar a un gerenciamiento externo sobre el mismo de parte de organismos multilaterales, hasta una protesta social que negaba el sistema de representación e institucional en general y apostaba a una democracia directa generalizada, situación que llevó a una ruptura del contrato entre representantes y representados que sostiene la democracia.

Sin embargo, la salida de esta crisis no alcanzó las dimensiones apocalípticas que distintos sectores plantearon, y en poco más de un año se realizaron nuevas elecciones presidenciales y comenzó a recuperarse la economía y la autoridad política. Es decir, se comenzó a salir de la misma con una rapidez sorprendente para propios y extraños. Ahora bien, los planteos de la crisis, como dijimos, no sólo se referían al sistema político sino que fundamentalmente alcanzaban al modelo económico neoliberal instalado en la Argentina desde el golpe de 1976. Del conjunto del modelo neoliberal sobresale el rol del Estado ("mínimo") y el perfil que adquiere la gestión pública, desreguladora, privatista y descentralizadora de responsabilidades sociales hacia las organizaciones de la sociedad civil.

En lo que sigue, reflexionaremos acerca del

camino que se ha trazado en el último lustro y las políticas que deben ser tenidas en cuenta a partir de la nueva experiencia y avances realizados para una reconstrucción del Estado que, supere tanto la lógica neoliberal como la neo-institucional. Para seguir esta ruta, tomaremos como referencia una de las propuestas surgidas a nivel iberoamericano como es el Código de Buen Gobierno redactado desde el CLAD, con el objetivo de realizar un análisis crítico del mismo y formular algunos superadores.¹

2. El riesgo de sustituir el concepto de Estado por el de buen gobierno

La distinción entre Estado, régimen y gobierno, es importante para la tradición política en América Latina y de la Unión Europea mientras que la concepción de *government*, o gobierno es propia de las tradiciones anglosajonas. Esta perspectiva no sólo le quita entidad a la idea de Estado, lo desperfila como proyecto colectivo, garante del bien común, sino que tiende a acentuar el aspecto garantista, introduciendo además una definición del gobierno como buena administración o administración transparente, precisamente en un momento que, luego de la experiencia de libre mercado, con su legado de desindustrialización, desempleo y concentración, **la recuperación del Estado aparece como una necesidad percibida tanto por los gobiernos como por las sociedades para impulsar un desarrollo distinto, que sea integral, sustentable e inclusivo** (García Delgado, D. y L. Nosetto, 2006).